

URBANISMO-PATRIMONIO**Expre. 1238/2022****Asunto: Anuncio BOP****Concurso público convenio colaboración Entidad bancaria
cajero desplazado Mercado Mnpal. Plaza Ayuntamiento
SMD/FGR****ANUNCIO BOP****Concurso público y abierto para la adjudicación Convenio colaboración
Entidad bancaria cajero desplazado en Mercado Municipal de Alfafar- Calle
San Sebastián- Plaza del Ayuntamiento.**

Por **Resolución de Alcaldía nº 0528/2022**, de 23 de febrero de 2022, se resuelve:

«**PRIMERO.- Aprobar el inicio del procedimiento de concurso público** para la adjudicación para la suscripción del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Alfafar y la Entidad bancaria adjudicataria, en orden a la implantación del **cajero desplazado o de proximidad en PI, del Ayuntamiento- Edificio Mercado Municipal, en el espacio público descrito en la parte expositiva.**

SEGUNDO.- Aprobar las bases que han de regir dicho proceso abierto, con los criterios de adjudicación, al efecto de la formalización del indicado Convenio de colaboración, que obran en el expediente.

TERCERO.- Publicar el anuncio las bases y anuncio de licitación en el **BOP de Valencia**, durante 30 días, tal como preceptúa el art. 87.4 RBEELL. ...//...»

Y a tal efecto por la presente se publica el anuncio del inicio del procedimiento de concurso-público, durante 30 días, desde el siguiente a la su publicación en el BOP de Valencia, tal como preceptúa el art. 87.4 RBEELL, para que por las entidades de crédito y bancarias interesadas, presenten sus ofertas a través del Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Alfafar.

Las bases se encuentran publicadas en la web municipal www.alfafar.com.

Lo que se hace público a los efectos legales correspondientes.

En Alfafar, documento firmado electrónicamente.

